 Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO IV | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo ADMINISTRACION Rambla de San Juan, 71, imprenta | Tarragona: Martes 20 Diciembre de 1898 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 1136

ALCANCE INTERNACIONAL

La criada respondona

Telegrafían de Washington que el proyecto de ley de mister Alger, secretario del departamento de Guerra aumentando el efectivo del ejército permanente de los Estados Unidos á cien mil hombres encuentra en el país una oposición tan inesperada como enérgica tanto por el número como por la calidad de los oponentes.

Para echar tierra al proyecto en cuestión se están coaligando buen número de demócratas, republicanos, populistas y silveristas, resultando que la coalición tendrá probablemente gran mayoría en el Senado,

No encuentra en cambio oposición en el país el proyecto de aumento de la Marina de guerra con tal que los gastos del mismo se reduzcan, en vez de los 121 millones de dollars propuestos por el gobierno, á 39 millones en 1899 y á una cifra igual en 1900.

Los norteamericanos prácticos que observan sin pasión alguna lo que está sucediendo en los Estados Unidos, protestan enérgicamente del militarismo al cual quieren empujar al país Mac-Kinley y su comparsa de jingos expansionistas.

¿ i acabarán por reñir?

Por si el Canal de Nicaragua pertenecerá á los yankis ó á los ingleses ó á ambos pero teniendo Inglaterra la fiscalización del mismo, andan ya americanos y britos á la greña llegando la divergencia al punto de que el populacho desagradecido y brutal de Washington, ha hecho una manifestación agresiva frente á la embajada inglesa y de la cual, entre la gran bronca, salió herida nada menos que la señorita Pauncefole, hija del embajador británico.

El orgullo desmedido de los yankis y su altanería ante los ingleses que han sido los verdaderos vencedores en la guerra contra España, acabarán, en fecha no muy lejana, por romperse la cabeza, y veremos como los ingleses dan á los yankis lo que merecen, á saber: una soberbia paliza verificándose el curioso fenómeno, de que la misma Inglaterra nos vengue de los cuervos que ella misma criara.

No pretendemos ser profetas, pero ingleses y yankis, tienen necesariamente que romper pagando los segundos con creces los crímenes internacionales que han cometido.

Tratado comercial germano-yanki

Telegrafían de Nueva York que en el departamento de Estado se ha recibido noticia de que el embajador de Alemania el doctor von Holleben, que procedente de Berlín se halla próximo á llegar á Washington, lleva las instrucciones necesarias para negociar un tratado de comercio entre Alemania y los Estados Unidos con la base de que los yankis hagan en las tarifas proteccionistas concesiones especiales para los azúcares, vinos y tejidos alemanes á cambio de otras concesiones equivalentes que harán las aduanas alemanas á los frutos, conservas, carnes y mantecas de cerdo procedentes de los Estados Unidos.

Parece ser el emperador Guillermo quien abriga calurosamente la idea del ajuste de dicho tratado.

Franceses é ingleses en China

Se ha presentado en China un nuevo conflicto anglo-francés debido á querer los franceses extender sus dominios en el Celeste Imperio, estableciéndose en las cercanías de Shanghai tal como lo están haciendo los ingleses en la orilla derecha del río Newchwang.

Opónense los ingleses á que el Gran Consejo del Imperio acceda á las pretensiones de Francia y héte aquí un nuevo conflicto ante el cual, perplejo y asustado el gobierno chino, no sabe que hacer convencido como está de que resuélvase como se quiera el asunto tendrá que pagar siempre China los platos rotos.

Tratado de paz con Norte-América

«Por el artículo 1.° renuncia España á su soberanía sobre Cuba.

En virtud del 2.°, España cede á los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás que están actualmente bajo su soberanía en las Indias occidentales, y la isla de Guam en las Marianas.

España cede el Archipiélago filipino á los Estados Unidos por virtud del artículo 3.°, y recibirá de esta nación la suma de veinte millones de dollars.

En el artículo 4.° se establece que los buques y mercancías españolas serán admitidos en los puertos de las islas Filipinas bajo las mismas condiciones que los americanos durante un plazo de diez años.

Comprométense los Estados Unidos á transportar á España los soldados españoles prisioneros, y en virtud del artículo 5.° á devolver sus armas.

La evacuación de Filipinas y de la isla de Guam se hará en iguales condiciones que la de Puerto Rico.

España conserva la propiedad de los buques no apresados, armas, municiones y demás material de guerra que le pertenecen en Filipinas y en la isla de Guam, quedando los cañones de grueso calibre situados en fortificaciones y costas en sus emplazamientos durante seis meses.

Por el artículo 6.° se comprometen ambos países á poner en libertad á los prisioneros de guerra; los Estados Unidos ofrecen gestionar la de los españoles que se hallan en poder de los insurrectos de Cuba y Filipinas.

El transporte de los prisioneros correrá á cargo del país que los ponga en libertad.

Por el artículo 7.° renuncian España y los Estados Unidos á toda reclamación de indemnización nacional ó privada, desde el comienzo de la insurrección de Cuba, así como á toda indemnización como gastos ocasionados por la guerra.

España cede, según los términos del artículo 8.°, los edificios, muebles y demás bienes inmuebles que son del dominio público, no mermando en nada las propiedades ó los derechos de las colectividades que tienen personalidad jurídica, ni de los particulares, cualquiera que sea su nacionalidad.

Los Estados Unidos adquirirán los documentos que se refieren á los territorios renunciados y cedidos, conservando cuidadosamente los archivos y registros oficiales, así administrativos como judiciales que se refieren á ellos y á los derechos de sus habitantes.

El artículo 9.° estatuye que los españoles podrán permanecer en territorios perdidos para España ó marcharse de ellos, conservando en ambos casos sus derechos de propiedad y pudiendo ejercer su industria, comercio ó profesión con arreglo á las leyes que se fijen para los extranjeros.

Si permanecen en ellos podrán conservar su nacionalidad española, haciéndose inscribir en e registro dentro del plazo de un año.

Los derechos civiles y políticos de los naturales, habitantes en los territorios cedidos, se determinarán por el Congreso de los Estados Unidos.

El artículo 10 asegura el libre ejercicio de su religión á los habitantes de los territorios perdidos por España, y el artículo 11 establece la sumisión de los españoles residentes en ellos, en lo criminal y en lo civil, á los tribunales del país, con arreglo á las leyes comunes, pudiendo comparecer ante ellos en la misma forma que los nacionales del país á que pertenezca el tribunal.

El artículo 12 se ocupa de los procedimientos judiciales pendientes al canjearse estas ratificaciones.

Las sentencias dictadas, tanto en materia civil como criminal, y contra las cuales no quepa apelación ó casación conforme á las leyes españolas, serán firmes y se ejecutarán por la autoridad competente del lugar en que la acción se suscitó.

Respecto al artículo 13, los derechos de propiedad literaria, artística é industrial, adquiridos por los españoles.

Las obras españolas, científicas, literarias y artísticas, no peligrosas al orden público, continuarán entrando con franquicia de derechos de Aduanas durante diez años.

El artículo 14 reconoce á España la facultad de establecer agentes consulares en los territorios.

El artículo 15 estatuye que cada uno de ambos países concederá por el plazo de diez años á los buques mercantes del otro, los mismos derechos de puerto, faro y tonelaje que conceden á los propios, no destinados al cabotaje.

Cabe la renuncia de este artículo, por aviso previo de seis meses.

El artículo 16 declara que las obligaciones aceptadas por los Estados Unidos en este Tratado, con respecto á Cuba, serán limitadas á la ocupación de esta isla, aconsejando al Gobierno que después se establezca, las acepte.

El artículo 17 se ocupa de la ratificación del Tratado por S. M. la Reina y el presidente de los Estados Unidos, de acuerdo con el Senado norteamericano, y del canje de éstas, que tendrá lugar en Washington antes del plazo de seis meses desde su firma.»

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 18.

Está acordado someter á la deliberación de las Cortes, así que se reunan, los siguientes proyectos de ley, referentes al departamento de Ultramar.

Respecto de las clases pasivas de Ultramar, definir la situación de los pensionados que no tienen consignación en el presupuesto general del Estado.

Regularizar la Sala de Ultramar, por el tiempo que sean necesarias sus funciones.

Determinar los medios de dar colocación en la Península á los empleados técnicos procedentes de Ultramar.

Finalmente, hacer legalizar por las Cortes el uso de la autorización que otorgaron al ministro de Ultramar para atender á las necesidades originadas por la guerra.

—El Consejo de ministros autorizó anoche al de Hacienda para que se apliquen al pago del cupón de Enero, 16 millones de pesetas que el Gobierno se ha hecho prestar al interés del 5 por ciento.

Laméntase el ministro de Hacienda de los excesivos giros que se piden todavía desde los territorios de Ultramar.

—Un telegrama de León da cuenta de haber sido detenido en aquella ciudad el redactor del periódico carlista *El Correo Español* señor González Granda, procedente de la Coruña.

Su llegada á León coincidió con determinado movimiento carlista que no detallan los telegramas.

Las autoridades se han apoderado de importantes documentos que llevaba el redactor del mencionado diario.

—Se asegura que Aguinaldo ha ofrecido á los norteamericanos entregar dentro breve plazo á los prisioneros españoles.

Los jefes, oficiales y soldados que se hallan en poder de los tagalos serán libertados sin rescate.

Se añade que Aguinaldo exige únicamente una crecida suma por el rescate de los frailes que conserva en su poder.

—El señor Sagasta ha aconsejado á sus compañeros de Gabinete que hagan un exámen «de conciencia» y que estén preparados á tomar acuerdos definitivos en el primer Consejo de ministros que se celebre.

—Se ha acordado por el Gobierno que el dique que se destinaba al puerto de Subic y que se estaba construyendo en Inglaterra, se coloque en un puerto de la Península, cuyo nombre no se ha determinado aún.

—El señor Montero Ríos acaba de celebrar una larga entrevista con el ministro de Ultramar, enterándose de la marcha política y de algunos detalles de lo ocurrido en el seno del Gabinete durante su estancia en París.

Los amigos de Montero Ríos creen que éste seguirá al señor Sagasta, á quien visitará esta tarde á las cuatro.

A las seis, el presidente de la comisión española de París irá á Palacio.

En los círculos políticos hay mucha animación.

—Por la venta del dique de la Habana ofrece una empresa 500.000 pesos; esto es, 100.000 menos de la suma que costó á España.

—El dique que se construía en Inglaterra para Subic se destinará al Ferrol.

—A pesar de haberse juramentado anoche los ministros para no autorizar, según telegrafié, la divulgación de la crisis, se asegura que en el Consejo de mañana quedará solucionada, haciéndose pública la dimisión del Gabinete.

Se añade que en seguida el Sr. Sagasta irá á Palacio para llevar á la Reina la solución del problema político.

—París, 18.—Un telegrama de Londres da cuenta del fallecimiento del barón Fernando de Rothschild, jefe de la rama inglesa de la famosa banca.

Fué diputado al Parlamento británico desde 1885.

El difunto era primo hermano del barón Alfonso de Rothschild de la casa de París.

—Creo poder responder de la exactitud de los informes que he recibido acerca de las disposiciones de ánimo en que el Sr. Montero Ríos se encuentra ante la inevitable crisis ministerial.

Según la persona autorizadísima de quien proceden esos informes, el Sr. Montero Ríos tiene por un deber el de intentar la reconciliación de los gamacistas con la familia ministerial, aun teniendo por imposible ó poco menos el logro de tal intento.

En todo caso, el Sr. Montero Ríos sostendrá á todo trance la conveniencia de que permanezca el Sr. Sagasta al frente del Gobierno, reconstituido con los elementos que considere necesarios.

El Sr. Montero Ríos se opone á la convocación de las Cortes por ahora.

—*El Correo* se manifiesta contrario sin embajes á la disolución de las Cortes.

Conceptúa que de realizarla, sobrevendría un aplazamiento forzoso, por cinco ó seis meses, de las leyes que han de sancionar la indispensable reorganización de los servicios del Estado, así como la reforma tributaria.

Por el momento, concluye el órgano oficioso, se impone lo más fácil, que ha de ser lo mejor.

—La audiencia privada en que la Reina recibió al Sr. Montero Ríos duró mucho rato.

Según ha dicho luego el Sr. Montero Ríos empleó todo el tiempo en relatar á la Reina la historia minuciosa de las tareas de la comisión española en las negociaciones de la paz.

Afirma el Sr. Montero Ríos que nada se habló en esa entrevista de la cuestión política. Es posible.

—El Sr. Sagasta comunicó ayer tarde por teléfono con el Sr. Montero Ríos, exclusivamente para citarse á conferenciar antes de mediodía.

Hasta después de avistarse con el señor Montero Ríos no irá el Presidente del Consejo á Palacio, con el objeto determinado de poner en manos de la Reina la dimisión colectiva del Gabinete.

Créese que se habrán de invertir tres ó cuatro días en las consultas subsiguientes á la declaración oficial de crisis.

—En los círculos políticos se ha impuesto el convencimiento, que ayer adelanté, de que hoy se plantea la crisis.

Pero respecto de las soluciones probables, y aún posibles, todo es incertidumbre.

Atribúyese al señor Sagasta la decisión de retirarse, si la Reina no le concede explícitamente la demostración de su absoluta confianza, comprendiendo en ello la facultad de disolver las Cortes.

En general, se presume esta noche que continuará el señor Sagasta en el poder.

—Telegrafían de Málaga que ha fondeado en aquel puerto el vapor «Werra», fletado á la «Norddeutscher Lloyd» para repatriar tropas de Cuba.

Viene de la Habana, y conduce al general González Parrado, á los batallones de Otumba y de la Reina; á secciones de Bailén, Villaviciosa y otros regimientos de caballería, y á rezagados del disuelto batallón de Orden Público.

—París, 18.—*La Liberté* publica esta noche un despacho de su corresponsal en Londres, quien dice poder afirmar, apesar de la incredulidad demostrada por la prensa inglesa, que D. Carlos ha obtenido importantes sumas de banqueros ingleses.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Anoche recibimos la siguiente carta:

«Cárcel de Madrid 16 de Diciembre de 1898. —195 de prisión.

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Estimado compañero: Vencido por los rigores de la prévia censura *El Progreso* suspende su publicación.

Aparecerá en breve con el mismo título una revista semanal de carácter político y literario que mientras duren las actuales circunstancias reemplazará á la publicación diaria, quedando cuando ésta reaparezca como un número extraordinario de la misma.

Si se digna dar la noticia en el periódico de su ilustrada dirección lo agradecerá infinito el que con este motivo se ofrece de V. amigo y compañero.—A. Lerroux.»

Sentimos la momentánea desaparición de *El Progreso* y hacemos votos por que sea puesto pronto en libertad nuestro ilustrado compañero Sr. Lerroux.

Ayer llegó á esta ciudad una persona forastera conduciendo cuatro capones.

Al salir de la estación entregó las aves á un muchacho de los que esperan el arribo de los pasajeros, diciéndole:

—Pasa delante y vé derecho al fielato.

Estas frases fueron oídas hasta por un guardia municipal que se hallaba en aquel punto.

Sea por que el muchacho fuese algún tanto torpe ó por que no comprendiera bien lo que se le dijo, torció de camino, en cuyo momento los consumeros le detuvieron, decomisando los capones.

Expuso el dueño de las aves lo sucedido, pero como si no: únicamente se le contestó que el hecho se pondría en conocimiento del jefe de consumos y que volviera hoy á saber la resolución.

¿Qué sucederá?

¿Cometerá la Arrendataria una nueva tropelía?

Todo puede esperarse de ella.

Por haber sido suspendido el Ayuntamiento de Capsanes, han sido designados para constituir interinamente el mismo los siguientes señores:

D. José Blanch Pelejá.
» Jaime Pelejá Bonet.
» Vicente Pena Ferré.
» Pedro Marco Rofes.
» José Pena Barceló.
» Juan Gabaldá Vallés.
» José Marco Barceló.
» José Blanch Boquera.
» Francisco Blanch Pelejá.

Se halla ligeramente indispuesto el señor gobernador civil de la provincia nuestro distinguido amigo D. Alonso Román Vega.

Deseámosle pronto restablecimiento.

Ayer marchó á Gandesa, en donde quedará destacada por ahora, una compañía del batallón de Almansa.

Durante los dos últimos días han llegado á esta capital 702 repatriados, de los cuales pernoctaron 26 en la Hospedería de «La Cruz Roja».

Nuestro distinguido amigo y correligionario D. Francisco Juan Barba y Toset, abogado de este Colegio, ha sido nombrado magistrado suplente de esta Audiencia provincial en la vacante producida por fallecimiento del malogrado Sr. Guasch.

Felicitamos sinceramente al Sr. Barba y Toset.

En la propuesta del presente mes va incluído con destino á esta ciudad, el pundonoroso capitán de carabineros D. Eduardo Castro y Galí, á quien felicitamos.

Mejor informados, debemos hacer constar que no fué el cura párroco de Alforja el que acompañó al patíbulo al infortunado reo Domingo Amorós Anguera, sino el vicario de Cortiella, sufragáneo de dicho pueblo, Rdo. D. Isidro Aymemí Cabré, quien, por encargo del reo, mandóse llamar y estuvo con él desde las diez de la noche del día en que fué puesto en capilla hasta que se hubo cumplido la fatal sentencia.

El sábado llegó á esta ciudad nuestro distinguido amigo y correligionario D. José Caballero y Romeu, diputado provincial por Tarragona-Vendrell.

La más cariñosa bienvenida.

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial fueron nombrados médico y suplente de la Comisión mixta de reclutamiento nuestros particulares y apreciables amigos D. Samuel Cochí y D. Rodolfo Caballé.

Les felicitamos.

Probablemente el jueves próximo subirá al varadero de las Obras del puerto, con objeto de limpiar sus fondos, el vapor gánguil de la draga «Ebro».

Los individuos de tropa rebajados de servicio y pertenecientes al regimiento de Luchana recibieron ayer orden de incorporarse inmediatamente á filas.

Dicha medida obedece, según se decía, á que en breve deben partir para Montblanch, en donde quedarán destacadas accidentalmente, algunas fuerzas del mentado regimiento.

«La Cruz Roja» costeó ayer 3 billetes del ferrocarril á otros tantos repatriados que se dirigían á Reus y que no llevaban la documentación conforme.

Anteayer abandonó nuestro puerto la balandra «Valiente», de la matrícula de Masnou.

Dicho velero ha permanecido en Tarragona cuatro ó cinco días reparando ligeramente las importantes averías que sufrió en aguas de Palamós, á consecuencia de habérsele echado sobre uno de los costados, destrozándole la obra muerta, el bergantín goleta «Príncipe», perdido pocos días después.

Desde Palamós fué remolcada la «Valiente» por un vapor, pero antes de llegar á este puerto, sus tripulantes hubieron de cortar las amarras de remolque á causa de que la velocidad con que era arrastrada hacía que penetrara en ella gran cantidad de agua.

Ha sido desechado por la Comisión provincial un expediente de incapacidad presentado contra los concejales del Ayuntamiento de la Ametlla.

Ayer se reunió la Comisión de consumos del Ayuntamiento, con objeto de dictaminar acerca las instancias presentadas por los gremios de labradores y taberneros contra los abusos que comete la Arrendataria y las elevadas tarifas que rigen en la actualidad.

A dicha reunión fueron invitados todos los señores concejales.

Definitivamente ha dejado de publicarse la revista mensual *La Copona*, órgano de la «Colonia tarraconense» en Barcelona.

Ha sido nombrado cartero del vecino pueblo de Altafulla D. José Guasch y Niubó.

En el *Boletín Oficial* correspondiente al día de hoy va inserta una circular de la Sección provincial de plagas del campo participando que los peticionarios de vides americanas pueden desde esta fecha hasta el 30 del actual pasar por aquellas oficinas, plaza de Prim, número 7, donde se les facilitará el correspondiente talón necesario para recoger las vides que les hayan correspondido en el prorrateo.

Ha fallecido en la capital del Principado la anciana madre de nuestro amigo particular don Ricardo Nogués, ilustrado secretario del excelentísimo Ayuntamiento.

Enviamos á dicho amigo y familia nuestro más sentido pésame.

El domingo por la mañana verificóse con toda solemnidad en la parroquial iglesia de San Juan Bautista el bautizo del precioso hijo de nuestro amigo el concejal de este Ayuntamiento D. José Sabaté, apadrinándole su hermano don Miguel y la distinguida señora doña Josefa Nogués, esposa del no menos amigo el juez municipal de Puigpelat D. Miguel Ferrer.

Reciban los padres del recién nacido, así como también los que le llevaron á la pila bautismal, nuestra más cordial enhorabuena.

En la sesión que ayer celebró la Comisión provincial se aprobó el expediente de incapacidad presentado contra varios concejales del Ayuntamiento de Tortosa por D. Juan Plá.

De un día magnífico disfrutamos ayer en esta capital, imperando una temperatura sumamente benigna.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha recibido una circular de la Dirección general de contribuciones directas trasladando la Real orden de 30 de Noviembre de 1898 que autoriza á aquel centro para la imposición de multas por faltas en el servicio relativo al impuesto sobre cédulas personales.

Se halla gravemente enfermo de disentería el médico que fué del batallón expedicionario de Navarra, Sr. Peyrí.

Deseámosle pronta mejoría.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro apreciable y particular amigo don Alberto Llanas, uno de los fundadores de la «Colonia tarraconense» en Barcelona y por cuya prosperidad ha trabajado incesantemente.

El próximo domingo marchará á la Canonja, con objeto de dar una representación en aquel pueblo, la aplaudida sección dramática del Ateneo.

Mañana debe celebrar sesión de primera convocatoria nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Ayer debió llegar á esta ciudad, con objeto de incorporarse al regimiento de Almansa, el teniente coronel de infantería D. Elías Rosado.

En breve se estrenará en el Ateneo una bonita comedia de costumbres en un acto y en prosa denominada «Cara y creu», original de un apreciable amigo y compañero nuestro.

La Comisión provincial ha acordado conceder una paga de gratificación á todos los empleados de la Diputación en recompensa á los trabajos extraordinarios practicados por los mismos durante el año.

En breve se remitirán al parque de esta ciudad 200 fusiles Mausser y 60 al de Tortosa.

En la reunión general que celebró el «Club gimnástico» de esta ciudad se eligieron: para presidente D. Adolfo Artal; vicepresidente don Francisco Duarte; tesorero D. Pablo Gabriel; secretario primero D. José Mallol, y vocal don Javier Calderón.

Esta tarde, á las cinco y media, celebrará sesión ordinaria la Junta provincial de Instrucción pública en el despacho del señor gobernador civil.

Ha regresado de Tortosa el coronel del regimiento de Almansa D. Emilio Cremata, el cual pasó á la ciudad del Ebro con objeto de revistar las fuerzas de dicho cuerpo allí destacadas.

En la plaza de la Fuente promovieron ayer un escándalo mayúsculo una infinidad de mugeres por que un guardia municipal detuvo á un mozalvete bastante travieso que abrió una boca de riego.

Distinguida y numerosísima fué la concurrencia de fieles que asistió ayer tarde á la iglesia del Sagrado Corazón, con motivo de celebrarse en dicho templo el solemne octavario á Jesús Sacramentado, costeado por la familia Canals.

Anteanoche fué encerrado en el cuarto de detenidos de las Casas Consistoriales un sugeto convertido momentáneamente y por propia voluntad en tonel.

Y otro imitador del mismo fué también encerrado en el cuartelillo de las Cárceles Nacionales.

El sábado último una barca de esta ciudad de las que se dedican á la pesca del *palangre* extrajo un *camarí*, que pesó diez arrobas y fué vendido en once pesetas.

Ha fallecido en el hospital militar de Barcelona el repatriado Ceferino Andrés Borrás, natural de Prades.

Definitivamente el jueves próximo tendrá lugar en el favorecido teatro del Ateneo el estreno del nuevo drama del siempre laureado escritor tarraconense Excmo. Sr. D. Pedro A. Torres, titulado «La flor del camp».

Dicha obra, por la circunstancia de haberla escrito su autor expresamente para la aplaudida Sección dramática del Ateneo, á cuya sociedad va dedicada, es esperada con verdadera expectación por cuantos se interesan por nuestras glorias locales.

La noche del jueves, pues, constituirá para Tarragona un señalado acontecimiento.

El Ateneo, por su parte, no ha perdonado medio alguno para que la obra sea presentada con toda propiedad en cuanto á decorado y demás, y nos consta que el Sr. Torres asistirá al estreno.

Entre los repatriados llegados el domingo y lunes á esta capital, figuran los siguientes hijos de la provincia:

Lorenzo Roca, de Tarragona.
Ramón Figueras y José Durán, de Reus.
José Urgell, de Vendrell.
Miguel Meseguè, de Cambrils.
Daniel Giner, Jaime Macías, Pedro Martí y José Arasa, de Santa Bárbara.
Francisco Dragó y Sebastián Gisbert, de Tortosa.
Bautista Sentís, de Ampolla.
Mariano Crenet, de Ulldemolins.
Francisco Altés, de Flix.
José Martí, de Aleixar.
José Nogués, de Montblanch.
Pompeyo Domenech, de Benisanet.
Jaime Fraga, de Montroig.
Pedro Aymemí, de Vilaplana.

«La portera de la fábrica», interesante drama de D. Antonio Moreno Gil, fué representado en la noche del pasado domingo en nuestro teatro Principal, con asistencia de un público en extremo numeroso y bastante distinguido.

En su ejecución, que fué acabada, estuvieron, como siempre, muy bien la Srta. Sala y el señor Guitart, secundándoles con acierto la Sra. Maiquez y Perio, Srta. Perio y los Sres. Carnicero, Indorain, Guilemany, Carrera, Barbosa, Marcet y Más, escuchando todos muchos aplausos.

Hemos recibido el número 11 de la bonita revista ilustrada *Frégoli*, cuyo texto es en extremo ameno y variado.

Concurridísimo por demás vióse el salón teatro de la favorecida sociedad «Fomento de Tarragona», cuya brillante sección dramática puso en escena el bonito juguete cómico «El padre de mi mujer» y la divertida zarzuela «Los baturros».

La señorita Nicolau y los Sres. Mallol, Miret, Bessa y Brú, que tomaron parte en la representación de la primera obra, trabajaron con gusto, sacando buen partido del papel que se les había encomendado.

En «Los baturros» la Srta. Ribas fué en extremo aplaudida por lo bien que supo trazar su papel, cantando con mucha maestría y recitando con soltura, no propia de una simple aficionada.

La Srta. Camps y los Sres. Miret, Mallol, Brú y Camps dieron buen complemento á la ejecución de la mentada obra, obteniendo por ello iguales demostraciones de agrado de la concurrencia, que salió más que satisfecha de tan amena velada.

ECOS DE LA PROVINCIA

Dicen de Tortosa:

«Encalmado está el mercado de *aceites* á pesar de la poca producción que hay. La cosecha ha quedado reducida á tan insignificante cantidad, que dudamos haya suficiente para el consumo del pais.

Las clases resultan medianas, á consecuencia de que una gran parte de la aceituna está agusanada.

Los precios varian entre 13 y 16 pesetas el cántaro de 15 kilogramos, según clase.

La cosecha de *arroz* ha sido importante como producción y buena como clase, pagándose hoy el *arroz cáscara* de 9'50 á 13'50 pesetas el quintal de 41·600 kilogramos.»

Ha fallecido en Cherta D. Jaime Mayor y Ravanals.

Comunican de Valls:

«Por desgracia se ha agravado en la malhadada enfermedad que trajo de Cuba nuestro queridísimo paisano el bravo segundo teniente de infantería D. Fernando Pí Jaumejoan, para quien los auxilios de la ciencia resultan impotentes dado lo intenso y complicado del mal que le aqueja.

—Continúa también aquí enfermo, aunque con poca mejoría, el apreciable joven D. Alberto Marco Pamias, cajero, como dijimos, del Banco de Valls en Tarragona.»

Según leemos en un colega de Tortosa, en Ulldecona ha de quedar destacada una compañía de la fuerza de guarnición en aquella ciudad.

NOTICIAS GENERALES

Por más que la crisis está de hecho planteada, el Sr. Sagasta ha indicado que necesita oportuna preparación antes de declararla oficialmente, y por las eventualidades graves á que puede dar origen.

Por de pronto, ha ideado el presidente un plan cuya mejor ventaja está en que no puede realizarse de una vez.

Antes de declarar la crisis, va á consultar pues, el Sr. Sagasta con los prohombres del partido liberal.

Algunos comerciantes de Mora en carta recibida ayer en esta ciudad dicen lo que sigue trasladándolo al señor Gobernador civil de la provincia:

«Hace cinco dias que la Guardia civil de este punto no deja circular carro alguno cargado que no exhiba una patente que costaría á cada carro de una caballería *ciento cuarenta pesetas*, con recargo.

Es escandaloso lo que pasa en este país, pues en otras comarcas nada se les dice.

No podemos vender ni un saco de género de ninguna clase, ni podemos sacarlo de la estación.

Convendría que la prensa se ocupase de este particular, puesto que estamos en puertas de un serio conflicto si pronto no se da solución al asunto.

Lo que pasa perjudica á todos, ya que ni se puede comprar ni vender.

Se ha dado orden á todas las estaciones de la línea, no admitan carga para Mora la Nueva, en vista de que se les aglomeran todas las mercancías.

Han llegado las cosas al extremo de que un propietario que no se dedica al comercio de ninguna clase, no puede llevar sus frutos á la estación aunque lo tenga vendido sobre ella ni con sus carros y caballerías de labranza».

Se ha concedido un mes de plazo para la redención á metálico á los mozos del reemplazo actual que fueron declarados útiles para el servicio militar.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los excedentes de cupo incorporados á los cuerpos para recibir instrucción militar en Noviembre último, pasen á sus casas el 21 del actual, socorridos según previene el reglamento de contabilidad. Los incorporados en el presente mes serán licenciados el 21 de Enero próximo.

Pero ¿no han notado ustedes, los fumadores, el mal gusto que tienen los cigarrillos de las cajetillas de á cuarenta? ¿No es verdad que dichos cigarrillos, los últimos puestos á la venta, saben á hoja de col seca? Y si no son de hoja de col esos cigarrillos ¿de que diablos serán? Porque de tabaco no son, de esto sí que estamos seguros. Hemos hecho la autopsia á varios de estos cigarrillos, hemos analizado su contenido, y si bien no hemos podido saber de qué está formado, tampoco hemos encontrado tabaco en él. Lo cual no es de extrañar, porque desde que empezó la guerra, la Arrendataria no ha podido comprar tabaco en Filipinas ni en Cuba ni en los Estados Unidos. Santo y bueno; pero si no ha podido comprar tabaco. debia de suspender la elaboración de cigarros y cigarrillos, ó cuando menos explicarnos de qué vegetal los elabora, para que supiéramos qué cosa es la que fumamos, y luego rebajar el precio de los cigarros, pues no es justo pagar la hoja de col ó de calabaza, ó de lo que fuera, á precio de tabaco.

Según un colega valenciano, la intervención del Estado cerca de la compañía de los ferro carriles del Norte va á proponer á la superioridad que imponga quinientas pesetas de multa por cada dia que llega el correo retrasado á Valencia.

Ya verán ustedes como no son tantas pesetas las de las multas, caso que lleguen á imponerse. Y cómo, sean pocas ó muchas, á la poderosa compañía le va á resultar lo mismo, puesto que no ha de pagar ninguna.

Los nuevas tarifas para la isla de Cuba son por regla general inferiores en más de un 60 por 100 á los antiguos aranceles españoles.

En el puerto de los Alfaques ha sido encontrada una botella que contenia una tarjeta con esta inscripción: «Angel Poyano Vidal.—Baja San Pedro, 35, tienda», Y al dorso, escrito con lápiz: «Viéndome perdido en alta mar, he pensado suicidarme.

BOLETIN OFICIAL

La dirección general de Instrucción pública publica los tribunales de oposiciones á Escuelas de los distritos de Barcelona, Granada y Canarias.

—El Hospital militar de esta plaza anuncia para el 29 del actual un concurso para la adquisición de varios artículos.

—Edictos de los Agentes ejecutivos de Pont de Armentera, Bisbal del Panadés y Valls.

—Anuncios oficiales de las Alcaldias de Sarreal, Selva, Mora la Nueva y Amposta.

—Providencias de los Juzgados de Vendrell y Falset.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—Sto. Domingo de Silos, ab.

Santos de mañana.—Sto. Tomás, apóstol.

Oración de Cuarenta Horas

Continúa en la Iglesia del Sagrado Corazón. Por la mañana estará de manifiesto S. D. M., de ocho á once, celebrándose misa de exposición y misa cantada antes de la reserva. Por la tarde se descubrirá á las tres y media; Trisagio cantado, octavario, sermón por el Padre Aguilera S. J. canto del Salmo Crédidi y solemne reserva.

Corte de Maria

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Carmen en Saz Juan.

CRONICA OFICIAL

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día señor coronel de Almansa don Emilio Cremata.

Parada, Almansa.

Hospital y provisiones, 2.° Capitán de Luchana.

Paseo de enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo*.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Irene Carrasco Navarro.

Fallecidos.—Veremundo Sanromá Cabré, Cuiraterías, 12.—Fermina Company Ballesté, Plaza Payol, 12.

Matrimonios.—Emilio Sanabat Olivé, con Anatalia María Teresa.—Luis Oliver Mercader, con Teresa Domenech Llambrich.

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Barcelona en 2 ds. pol. gol. Belisario, de 90 ts., c. Tur, con efectos, consignado á los señores viuda y sobrino de P. Ferrer Mary.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De Almería en 20 ds. berg. gol. Isabelita, de 163 ts., c. Perez, con efectos, consignado á don José María Ricomá.

DESPACHADAS

Para Christiania v. noruego Setubal, c. Torgersen, con vino.

Para Cadaqués l. Paquito, c. Billoch, con efectos.

Para Port-Vendres pol. gol. francesa La Paix, c. Parés, con vino.

MOVIMIENTO BURSATIL

BOLSA DE MADRID

Madrid 19, 4'43 t.

4 por ciento interior.	54'20
4 por 100 idem fin mes.	54'00
4 por 100 exterior.	59'50
4 por 100 amortizable.	65'05
Aduanas.	88'30
Cubas (Emisión de 1886).	50'60
Cubas (Emisión de 1890).	42'50
Filipinas	65'50
Banco de España.	399'00
Tabacalera.	230'00
Cambios de París.	34'00
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	44'75

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 19, 6'30 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha.	33'60	d.
Id. á la vista.	34'10	»
París á 90 días fecha.	00'00	p.
Id. á la vista.	35'00	»

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	53'925	53'95
» » fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	00'00	00'00
» » fin próximo.	00'00	00'00
» Amortizable contado.	00'00	00'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas.	80'00	00'75
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886.	50'85	51'00
» » 1890.	42'50	42'65
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia.	26'30	26'40
Medina-Zam. y O. á V.	7'60	7'70
Norte de España.	24'50	24'60

SERVICIO DE FERRO-CARRILES
EN EL MES DE DICIEMBRE

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Barcel.ª		**De Barcelona á Tarrag.**	
2'36 m.	6'56 m.	4'42 m. Sans	12'57 t.
5'30 m.	8'32 m.	5'25 m.	9 m.
8'09 m.	2'14 t.	6'04 m.	11'28 m.
9'58 m.	6'02 t.	11'44 m.	4'01 t.
2'19 t.	5'05 n.	5'12 t.	9'55 n.
7'58 n.	10'09 n.	8'03 n.	10'35 n.
De Tarragona a Reus		**De Reus a Tarragona**	
7'30 m.	8 m.	5'15 m.	8'50 m.
12'25 t.	1'04 t.	9'47 m.	10'20 m.
4'20 n.	4'59 t.	2 t.	2'35 t.
8'15 t.	8'55 n.	7'03 n.	7'29 n.
De Tarragona a Tortosa		**De Tortosa a Tarragona**	
9'20 m.	11'40 m.	1'59 n.	4'45 m.
12'50 t.	7'57 n.	6'21 m.	11'10 m.
5'50 t.	9'55 n.	5'36 t.	7'30 n.
1'05 n.	1'33 m.		
De Tarragona á Lérida		**De Lérida á Tarragona**	
7'30 m.	11'20 m.	5'40 m.	10'20 m.
4'20 t.	9'30 n.	3'50 t.	7'29 n.
De Valls á Tarragona		**De Tarragona á Valls**	
9'28 m.	11'40 m.	5'31 m.	10'11 m.
1'49 t.	4'05 t.	3'09 t.	5'17 t.
6'59 t.	10'10 n.	7'55 n.	10'51 n.
De Tarragona á Valencia		**De Valencia a Tarragona**	
9'20 m.	6'20 t.	12'30 t.	7'30 n.
11'05 n.	8'10 m.	6'30 t.	4'45 m.
De Valls a S. Vicente		**De S. Vicente á Valls**	
6'36 m.	8'07 m.	7'26 m.	8'30 m.
9'27 m.	10'21 m.	8'24 m.	10'20 m.
10'40 m.	3'06 t.	11'39 m.	12'55 t.
1'59 t.	5'50 t.	4'14 t.	5'29 t.
7'10 t.	10'07 n.	9'19 n.	10'35 n.
De Tarragona á S. Vicente		**De S. Vicente a Tarragona**	
5'04 m.	9'23 m.	5'25 m.	10'06 m.
8'56 m.	11'11 m.	9'46 m.	12'58 t.
12'11 t.	7'16 t.	11'15 m.	6'28 t.
1'57 t.	5'05 t.	7'37 n.	9'56 n.
De Reus a Mora		**De Mora a Reus**	
10'07 m.	12'53 t.	4'43 m.	7'50 m.
1'25 t.	3'12 t.	9'59 m.	12'39 m.
3'10 t.	5'50 t.	12'02 t.	1'52 t.
7'10 t.	10'07 n.	6'29 t.	9'52 n.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 19, 1'35 t.

Cuando todos los reporters de los periódicos de Madrid han acudido al domicilio particular del señor Sagasta para enterarse de si se había celebrado la anunciada conferencia entre el jefe del Gobierno y el señor Montero Ríos, se encontraron con la novedad de la enfermedad del presidente del Consejo.

Padece un fuerte catarro, cuya desaparición dicen los suspicaces y maliciosos coincidará con la resolución del problema político.

Los médicos, á pesar de cuanto se dice, le han recomendado descanse.

Se sabe que en nombre del señor Sagasta ha estado en el domicilio del señor Montero Ríos un alto funcionario del Estado.

Es seguro que antes de plantearse la crisis, el presidente del Consejo explorará las voluntades de los personajes más importantes de su partido.

Hoy no se celebrará Consejo de ministros por impedirlo el estado de salud del Sr. Sagasta, y es posible que tampoco lo haya mañana.

La próxima reunión del Gobierno tendrá gran interés político, pues en ella dicen que se hará pública la crisis.

Madrid, 19, 2'20 t.

Ha llegado hoy al puerto de Alicante el vapor «Villaverde», que conduce, como es sabido, á los generales marqués de Peña Plata y Bernal.

Madrid, 19, 4 t.

El catarro que padece el presidente del Consejo de ministros comenzó el sábado último á la salida del palacio de su residencia oficial.

La noche de dicho día la pasó intranquilo, con alguna fiebre; ayer tuvo la enfermedad algunas alternativas.

El doctor Huertas, que es el médico que le visita, le ha vuelto á recomendar reposo y que guarde cama hoy y mañana.

S. M. la Reina ha preguntado con interés por la salud de su primer ministro.

Se cree que lo que padece el Sr. Sagasta es un ataque gripal, pues en Madrid la grippe se va extendiendo en forma que preocupa bastante.

No se presenta con los síntomas tan enérgicos como la última vez; pero de un modo sordo que va causando sus víctimas.

Hoy han fallecido de esta enfermedad dos bolsistas, con la circunstancia de que hace dos ó tres días se hallaban buenos.

Madid, 19, 5'40 t.

Los bolsistas fallecidos esta mañana á consecuencia de la grippe son los señores Tedia y Figuerola.

ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy:

La magnífica comedia en tres actos, «El angelus» y el sainete en un acto, «Los asistentes».

A las ocho y media.

Imprenta de Hijos de Tort.

CAPAS

Gran surtido de última novedad con ricos y variados embozos de felpa y franela las hay desde 15 PESETAS.

Mackferlands y abrigos con esclavina para niños y adultos á precios económicos.

Gorras marineros de charol y paño para niños de ambos sexos.

Trajes para caballero, en clases de estambre, vicuña, gerga y otros, los hay desde 20 PESETA3.

CAPAS

CAPAS

TIENDA DE VARIOS GÉNEROS DE
ANTONIO PELEGRÍ
Mercería, 11.-TARRAGONA

SASTRERIA
DE
CARLOS BALCELLS
Calle Conde de Rius
(entrada por la de Augusto, 21, 1.°)

El dueño de esta sastrería participa á su numerosa clientela y al público en general haber recibido un extenso y variado surtido de géneros para la confección de toda clase de trajes, sobretodos, capas y demás prendas de abrigo, esperando que tanto por sus limitados precios como en el esmerado corte, podrá llenar los deseos de todos cuantos tengan á bien favorecerle con sus encargos, como tiene ya acreditado.

Prontitud, esmero, perfeccion y economía

GRAN REMEDIO

LA MEJOR EMULSION

EMULSIÓN NADAL
de aceite puro de hígado de bacalao

CON GLICEROFOSFATOS É HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimiable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

Cura la *tos, catarros, Bronquitis*, la *tisis* las *escrófulas*, el *raquitismo* y la *debilidad*; ayuda al crecimiento de los huesos y á la salida de los dientes.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquisima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse del aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reune; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

Se vende en todas las farmacias.

Depositarios: Dr. Andreu, rambla de Cataluña, 120 y 122.—L. Gaza, Sociedad farmacéutica española, Barcelona.—Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

M. Nadal, Mayor, 17.—Tarragona.

Imprenta de hijos de Tort

Desde hoy se servirán al público tarjetas de visita, acompañadas de los correspondientes sobres, á 1'25 pesetas ciento.

Rambla San Juan, 71, bajos.

FÁBRICA DE BRAGUEROS
DE
Pedro Montserrat

Teniendo en cuenta la importancia de esta capital y en vista de que carece de la fabricación de estos artículos el dueño de este establecimiento ha tenido á bien montar uno en que se fabrican y recomponen toda clase de bragueros y aparatos ortopédicos en iguales condiciones que el que ha tenido durante muchos años en Barcelona.

Los señores compradores obtendrán una gran rebaja en las composturas; bastando un pequeño aviso para que la colocación sea á domicilio, si así se desea.

CALLE DE LA UNIÓN, 34

VENTA

de dos escaparates de bastante cabida con su correspondiente puerta vidriera, tres aparatos y cañería para gas y otros enseres, cediéndose todo por módico precio.

Darán razón en esta imprenta.

LA BATERIA

ESTABLECIMIENTO DE VINOS Y LICORES
DE
JUAN ESTIL-LES
39.—RAMBLA S. JUN, 39.—TARRAGONA

Vinostintos, de mesa, del campo, Prioratos, rancio y generosos de todas clases, gran surtido de licores y vinos embotellados, vino blanco viejo y de superior calidad, aceite de varias clases puro de oliva.—Venta al por mayor y menor.—Se sirve á domicilio.

Todo á precios muy económicos

---

12 AÑOS

de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

JARABE SERRA

es el remedio para combatir por crónica y rebelde que sea toda clase de TOS.

De venta: FARMACIA DEL CENTRO, de A. Segura, rambla de San Juan, 57.

FÁBRICA DE DULCES Y CONFITERÍA
DE
JUAN SANTAMARÍA
6, PORTALET, 6

Dulces de todas clases.—Vinos finos.—Licores.—Pastelería.—Queses.—Conservas y Ultramarinos.—Especialidad en Vermouths superfinos.

GRAN QUINCALLERÍA Y PERFUMERIA
DE
JOSÉ VISIEDO
RAMBLA SAN CARLOS, 12, Y SAN AGUSTIN, 2
TARRAGONA

Sombrillas, paraguas, abanicos, bastones, petacas y carteras, peines, cuchillos y cubiertos.

ESPECIALIDAD EN JUGUETES

LA TRENZA DE ORO
Gran Peluquería de SABATÉ HERMANOS
52, Rambla de San Juan, 52

En dicho Salón, el más antiguo y acreditado de esta ciudad, además de un servicio esmeradísimo de tocador, se sirve á domicilio y se construyen pelucas de todas épocas para Teatros, las que se venden y alquilan, así en la capital como en cuantos pueblos necesiten servicio de peluquería para sus Teatros.

DIARIO DEL COMERCIO

ADMINISTRACIÓN, Rambla de San Juan, número 71, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, un mes, 1'75 pesetas; un trimestre, 5. En el resto de España, tres meses 5 pesetas pago anticipado. En el extranjero y Ultramar, según sea el franqueo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Se insertan á precios convencionales.

En la imprenta de este periódico se confeccionan con la mayor rapidez, esmero y economía, toda clase de trabajos tipográficos.

RAMBLA DE SAN JUAN, 71.-TARRAGONA